

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 009-2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO NO.	009-2021		
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	DE 2021/01/06		
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2021/01/07		
CONTRATISTA:	PROACTIVOS SGSST S.A.S., identificada con NIT: 900.933.812-2, representada legalmente por FRANCISCO CASTAÑO VILLAMIZAR, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía con No. 88.154.645 expedida en Pamplona, Asistencia técnica en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, capacitaciones y talleres en materia laboral, seguridad social y riesgos laborales en el sector público y privado.		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ACTUALIZAR, DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CEDAC LTDA., BAJO EL MARCO NORMATIVO DEL DECRETO 1072 DE 2015, LA RESOLUCIÓN 312 DE 2019 Y DEMÁS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN O REGLAMENTAN.		
FECHA DE INICIO:	07 DE ENERO DE 2021		
PLAZO:	DOS (02) MESES		
VALOR INICIAL:	CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$5.950.000) INCLUIDO IVA.		
FORMA DE PAGO:	El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato en contraprestación, de la siguiente manera: A) Dos (02) pagos mensuales, por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.500.000) MAS IVA.		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 00 011 DEL 06 DE ENERO DE 2021		
RUBRO PRESUPUESTAL:	A.1.2.1.1.1 SUELDO BÁSICO		
ESTADO FINANCIERO			
CONCEPTO	VALORES		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$5.950.000		
VALOR ADICIÓN	\$0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$5.950.000		
ÓRDENES DE PAGO NO.	60015	16/02/2021	\$2.975.000
	60092	15/03/2021	\$2.975.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$5.950.000		

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. "CEDAC" se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor CARLOS HERNANDO RICO RUEDA y PROACTIVOS SGSST

S.A.S., representada legalmente por **FRANCISCO CASTAÑO VILLAMIZAR**, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 009-2021**, conforme siguiente detalle:


CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 009-2021**:

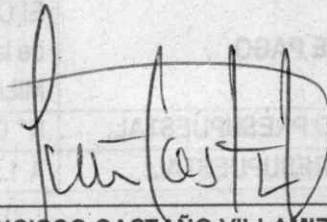
1. Que el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 009-2021**, fue realizado por el contratista y recibido por el **CEDAC** a entera satisfacción, tal como consta en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 009-2021**.
2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 009-2021**.
3. Que, el contratista manifiesta que el **CEDAC** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el **CEDAC** en relación con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 009-2021** y la presente liquidación.
4. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 009-2021** y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 17 de marzo de 2021.

Por los que en ella intervinieron.



CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA
GERENTE



FRANCISCO CASTAÑO VILLAMIZAR
R.L/ PROACTIVOS SGSST S.A.S.
C.C: 88.154.645 de Pamplona
CONTRATISTA

Proyectó: Zully Carvajal
Contratista